

**FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO
DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES**

ACTA No. _____

FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., 09 DE JUNIO DE 2004

INTERVIENEN:

Co.(r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Oficina Jurídica

Con. SOFIA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS
Jefe División Comercial

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División Contratos e Importaciones

ASISTIERON:

Abo. GLADYS MELO LEZCANO
Delegado Control Interno

ECO. RUTH STELLA CALDERON NIETO
Coordinadora Grupo Precontractual

FIRMAS ASISTENTES:

NINGUNA

ASUNTO:

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 021/2004, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE PASAJES NACIONALES.

En Bogotá, D.C. a los Nueve (09) días del mes de Junio de 2004 a las 10:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada **MARÍA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN** Jefe de la División de Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército da inicio a la lectura de la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones de conformidad con el artículo 30 numeral 4°. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Coronel **Co. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**, Subdirector General Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4°. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la CONTRATACIÓN DIRECTA No. 021/2004, **CUYO OBJETOS ES CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE PASAJES NACIONALES.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito la Contratación Directa No. 021/2004, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. La ley manifiesta que en estas audiencias informativas deben participar las personas que han retirado el pliego de condiciones, sin embargo podrán participar también las firmas que no lo han hecho, sin embargo la misma ley contempla que posterior a esta audiencia deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de dichas observaciones.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.

6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la Contratación Directa, por lo que les solicitamos

tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la firma que más le convenga a la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

2. INFORMACIÓN GENERAL

ANEXO 1

DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE PASAJES NACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LAS RUTAS ESTABLECIDA EN EL ANEXO 1A
1.2. Participantes	Los proponentes deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en la actividad, especialidad y grupo: ACTIVIDAD:3 ESPECIALIDAD:17 GRUPO: 3 O ACTIVIDAD: 2 ESPECIALIDAD:2 GRUPO:20.
1.3. Capacidad Patrimonial	El proponente deberá tener una capacidad patrimonial igual o superior al 30 % del valor de la propuesta.
1.4. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es \$ 118.000.000.00
1.5. Plazo de ejecución	El Fondo Rotatorio del Ejercito requiere los servicios objeto de la presente contratación dentro de un plazo no mayor al 30 de noviembre de 2004, en la ciudad de Bogotá D.C.
1.6. Lugar de entrega	El lugar de entrega será de conformidad con el anexo 1A del presente pliego de condiciones y/o términos de referencia
1.7. Lugar, fecha y hora de apertura	APERTURA: Lugar: EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO CARRERA 50 No 18-92. DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES. Fecha: 04 JUNIO DE 2004 Hora: 08:00 HORAS
1.8. Fecha límite para presentar observaciones al Pliego de condiciones	Podrán presentar observaciones al pliego de condiciones hasta cinco (5) días antes de la fecha del cierre.
1.9. Lugar, Fecha y Hora de Cierre	CIERRE Lugar: SALÓN SANTANDER.- FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO CARRERA 50 No 18-92- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 15 DE JUNIO DE 2004 Hora: 15:00 HORAS
1.10. Consulta y Compra de Pliego de Condiciones	Los pliegos de condiciones, podrán consultarse en la página web del fondo rotatorio del ejercito .www.fre.mil.co consultarse y adquirirse en la oficina del Fondo Rotatorio del Ejercito carrera 50 no 18-92. División de contratos e importaciones.
1.11. Valor del Pliego	El valor del Pliego de Condiciones es de \$ 118.000.00. No Reembolsables

1.12 Pago de los Pliegos Fondo Rotatorio del Ejército	Los interesados en el proceso deberán consignar el valor de los pliegos en la pagaduría del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO Segundo piso ubicado en la carrera 50 No. 18-92 Bogota D.C.
1.13 Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará dentro de los quince 15 días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.
1.14 Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con DOS (2) días hábiles siguientes al traslado del informe de evaluación, para formular sus observaciones al mismo.
1.15 Adjudicación	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los diez (10) días calendarios siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del termino previsto para la entrega de las observaciones a los informes de evaluación.
1.16 Garantía de Seriedad	La vigencia de la garantía de seriedad será de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación y será del 10% del valor de la oferta.
1.17 Forma de Pago	EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO: cancelará en pesos Colombianos el valor del contrato en la ciudad de Bogotá D. C., una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción la cual deberá estar suscrita por el supervisor del contrato, el jefe de la División Administrativa de Fondo Rotatorio de Ejército el almacenista de la División de contratos e Importaciones y el proveedor.
1.18 Audiencia Informativa	Los interesados en participar en la audiencia informativa deben presentar sus observaciones a tratar en la audiencia dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la apertura del proceso, preferiblemente a través de la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 09 de Junio de 2004 Hora: 10:00 horas
1.19 Moneda y Modalidad de Entrega	La oferta deberá ser presentada en pesos Colombianos.

3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE COMPRARON Y CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93

Atendiendo al Artículo 30 Numeral 4º y al Decreto 2170/2002, como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las preguntas y observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo y/o respuesta a los oferentes del cual se hará entrega a cada uno de los participantes dentro de los términos legales.

NO ASISTIO A ESTA AUDIENCIA NINGUNA FIRMA

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

JUNTA DE LICITACIONES

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División de Contratos e Importaciones

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS
Jefe División Comercial

CONT. SOFIA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Oficina Jurídica

Co.(r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General